

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014**

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros del Comité Evaluador designados mediante comunicación interna del veintiuno (21) de octubre de dos mil catorce (2014), para efectuar la verificación jurídica, financiera y evaluación y calificación técnica-económica de las propuestas presentadas en la convocatoria pública ICFES-CP-027-2014 que tiene por objeto: *"Seleccionar la oferta más favorable para contrator la prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES"*.

INTEGRANTES:

A. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA.

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO - Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales
CARLOS CASTELLANDS - Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales

B. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA.

MERCEDES WILCHES CASAS - Subdirectora Financiera y Contable (E)
JOSE VICENTE HERNANDEZ - Subdirección Financiera y Contable

C. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA.

MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM– Jefe Oficina Asesora Jurídica
FABIO ANDRES FORERO – Oficina Asesora Jurídica

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas.
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad.
4. Calificación de las propuestas.
5. Orden de elegibilidad.
6. Publicación y traslado.
7. Observaciones.
8. Lectura y aprobación del acta.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014**

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verifica la presencia de los integrantes del Comité Evaluador conformado mediante comunicación interna del veintiuno (21) de octubre de dos mil catorce (2014), constatando que existe quórum.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

El Comité Evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos relativos a capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad técnica, solicitando durante la etapa de evaluación, las aclaraciones y/o precisiones que consideró necesarias en relación con los ofrecimientos presentados, así como la presentación de documentos y certificados, no requeridos para la calificación de las ofertas, sin que se presentara modificación o adición de las propuestas en relación con los factores de calificación detallados en el literal c) del pliego de condiciones.

Las solicitudes de aclaración realizadas por correo electrónico, las respuestas y los documentos allegados por los proponentes, se relacionan en el informe de evaluación técnico-económico adjunto a la presente acta, dichos soportes se encuentran insertos en el expediente del presente proceso de selección.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

La verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

ASPECTOS	ASECOLBAS LTDA.	CASALIMPIA S.A.	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	GYE GRUPO Y ESTRATEGIAS	UNIVERSAL DE LIMPIEZA LTDA.
A. JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B. TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A. OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014**

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En cumplimiento del literal C) del capítulo VI) del pliego de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

A continuación se encuentra el cuadro resumen de la calificación de los criterios descritos en el pliego de condiciones, sobre la base de 100 puntos desagregados como sigue:

ITEM	REQUISITOS CALIFICABLES	PUNTAJES		
		ASECOLBAS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	GYE GRUPO ESTRATEGIA S.A.S
1	OFERTA ECONÓMICA	38,68	40	38,79
2	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	10	10	30
3	REMUNERACIÓN MENSUAL DE LOS OPERARIOS (AS)	20	20	20
4	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	10	10	10
TOTAL		78,68	80	98,79

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
PRIMER LUGAR	GYE GRUPO ESTRATEGIA S.A.S
SEGUNDD LUGAR	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
TERCER LUGAR	ASECOLBAS LTDA

**ACTA COMITÉ EVALUADDR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014**

El orden de elegibilidad señalado es producto del informe preliminar de evaluación, luego es susceptible de ser modificado si como producto del traslado, los proponentes efectúan observaciones que impliquen cambios al mismo.

6. PUBLICACIÓN Y TRASLADO.

El ICFES publicará en su página web el informe de verificación y evaluación de las propuestas presentadas. De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, los participantes podrán desde el veintiocho (28) y hasta el treinta (30) de octubre de dos mil catorce (2014), revisar las ofertas y presentar las observaciones que estimen pertinentes, las cuales serán igualmente publicadas en la página web de la entidad el treinta y uno (31) de octubre de los corrientes.

7. OBSERVACIONES.

De acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tendrán hasta la última hora hábil (05:00 PM) de la jornada laboral del día treinta (30) de octubre de dos mil catorce (2014), para la presentación de las respectivas observaciones.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co en el link <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/973-convocatoria-publica-2014#CP027>.

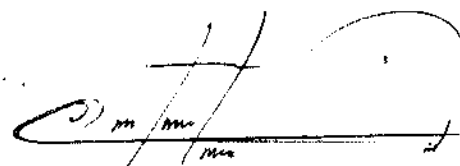
Hacen parte integral de la presente acta el informe jurídico (02 folios), financiero (06 folios) y técnico - económico (05 folios).

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída se aprueba por los miembros del Comité Evaluador y se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).



ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
Profesional Especializado Grado 04
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales




CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORTIZ
Contratista Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales

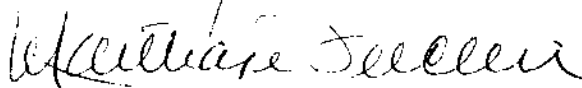
**ACTA COMITÉ EVALUADDR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014**



MERCEDES WILCHES CASAS
Subdirectora Financiera y Contable



JOSE VICENTE HERNANDEZ
Profesional Especializado Grado 04
Subdirección Financiera y Contable



MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM
Jefe Oficina Asesora Jurídica



FABIO ANDRÉS FORERO
Oficina Asesora Jurídica